

DECRETO 2015005615

DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **10 de Julio a las 11,30 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** de este Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario y urgente se debe a la necesidad de aprobar el Plan de Ajuste Económico y aclarar el régimen de dedicación y las retribuciones de los Concejales, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

PARTE RESOLUTIVA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.-PROPUESTA ALCALDE PRESIDENTE CLARIFICACIÓN DEDICACIÓN DE FUNCIONES-RETRIBUCIONES Y JORNADA MÍNIMA DE LOS CONCEJALES.

3º.- PROPUESTA ALCALDE PRESIDENTE CORRECCIÓN COMPOSICIÓN DE COMISIÓN INFORMATIVA

4º.- PROPUESTA ALCALDE PRESIDENTE AUTORIZACIÓN COMPATIBILIDAD DE FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ, CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

5º.-PROPUESTA CONCEJAL APROBACIÓN PLAN DE AJUSTE ECONÓMICO AÑOS 2015-2024

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 9 de Julio de 2015.